

Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 10 de Agosto de 2017

**C. LIC. JOSÉ ALFREDO CELORIO MÉNDEZ
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018. AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
P R E S E N T E

En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 7173091, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

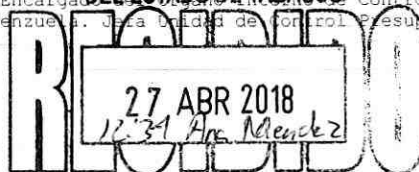
A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. José Alfredo Celorio Méndez. Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado de la Unidad de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
P R E S E N T E

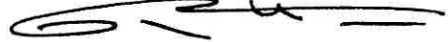
En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a) Profesión:** Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 7173091, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa **b) Registro Federal de Causantes**
c) Nacionalidad: mexicana; **d) Edad:** **e) Sexo:** femenino; **r) Estado civil:** **α) Domicilio:**

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

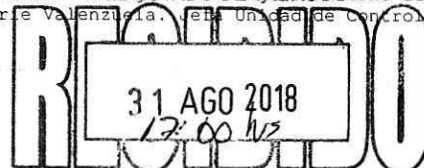
A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. José Alfredo Celorio Méndez. Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Centro de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantón de Valenzuela. en la Unidad de Control, Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

Logo A. G. 16/08/18



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

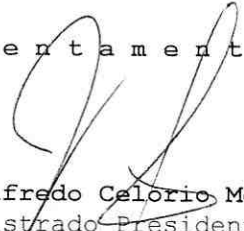
Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. LLUVEY JIMÉNEZ CERINO
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 10588138, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino: f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

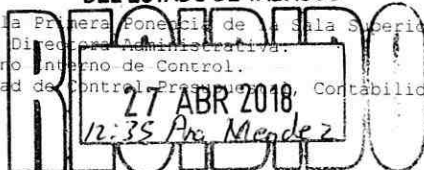

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. José Alfredo Celorio Méndez. Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control, Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. LLUVEY JIMÉNEZ CERINO
P R E S E N T E

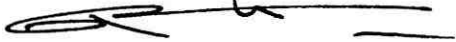
En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 10588138, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: a) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgdo. José Alfredo Celorio Méndez, Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González, Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón, Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela, Encargada del Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECIBIDO
11 AGO 2018
12:00 hs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 10 de Agosto de 2017

**C. MTRA. DENISSE JUÁREZ HERRERA
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. JUANA CERINO SOBERANO
P R E S E N T E

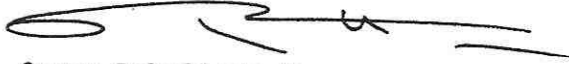
En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 6354475, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgda Denisse Juárez Herrera. Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECORRIDO
12:38
27 ABR 2018
Arc. Méndez
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. MARÍA DEL CARMEN ALVARADO JACOBO
P R E S E N T E


En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior**, quedando adscrita a la Segunda Ponencia del Pleno de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Contar con estudios de Licenciatura en Derecho con cédula profesional 6255317, de reconocida buena conducta según cartas expedidas en su favor b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y preste debida observancia a los lineamientos que al respecto establezca el Pleno de este Tribunal.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgda. Denisse Juárez Herrera. Titular de la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo Guzmán. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valeszuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECIBIDO
31 AGO 2018
17:00 hrs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. ESTHER REYES VEGA
P R E S E N T E

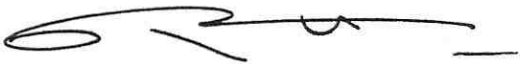
En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 9718721, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

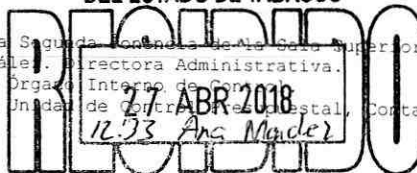
A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.c.p. Mgda Denisse Juárez Herrera. Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018. AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

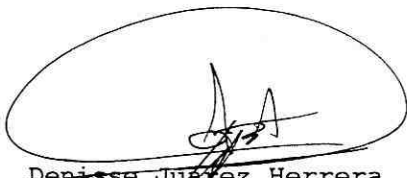
LIC. ESTHER REYES VEGA
P R E S E N T E

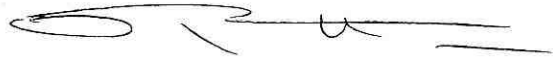
En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 9718721, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgda Denisse Juárez Herrera. Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECORRIDO
31 AGO 2018
13:00 1113
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 10 de Agosto de 2017

**C. MTRO. ÓSCAR REBOLLEDO HERRERA
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. ERIK ENRIQUE RAMÍREZ DÍAZ
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 5649033, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo Oscar Rebolledo Herrera. Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
RECEBIDO
27 ABR 2018
12:25 Am Méndez
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

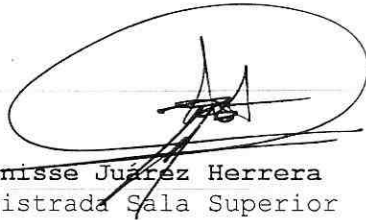
LIC. YULY PAOLA DE ARCIA MÉNDEZ
P R E S E N T E

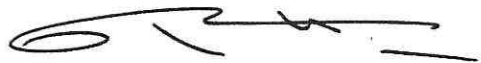
En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO**

C.c.p. Mgdo. Oscar Rebolledo Herrera. Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECIBIDO
27 ABR 2018
12:31 Arc Méndez

DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. YULY PAOLA DE ARCIA MÉNDEZ
P R E S E N T E


En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: a) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. Oscar Rebolledo Herrera, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González, Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón, Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela, Jefe Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 28 de septiembre de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. YULY PAOLA DE ARCIA MÉNDEZ
P R E S E N T E

En la XXXVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:


Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de tres meses**, mismo que surtirá efectos del primero de octubre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
RECORRIDO
28 SEP 2018
15126 413
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. Oscar Rebolledo Herrera. Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

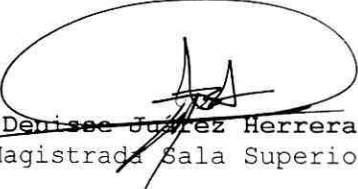
LIC. CANDELARIO MONTEJO ARIAS
P R E S E N T E

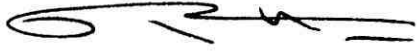
En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 1616325, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo Oscar Rebolledo Herrera, Magistrado de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Celorio Méndez, Magistradora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón, Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela, Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECEBIDO
31 AGO 2018
12:00 hs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 28 de Septiembre de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. CANDELARIO MONTEJO ARIAS
P R E S E N T E


En la XXXVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 1616325, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:


Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de tres meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el **LIBRO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO** Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente




Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo Oscar Rebolledo Herrera. Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 10 de Agosto de 2017

**C. MTRA. GUADALUPE DEL CONSUELO ZURITA MÉZQUITA
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, 12 de Enero de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. DANIEL GERARDO BRITO PAEZ
P R E S E N T E

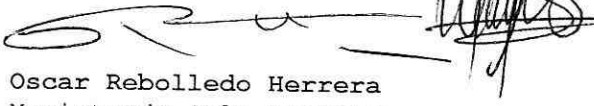
En la II sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el doce de enero de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 9321949, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) R.F.C. c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

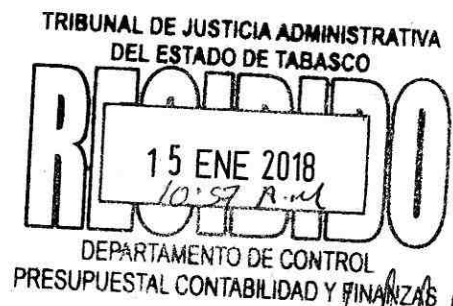
Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de tres meses y medio**, mismo que surtirá efectos del dieciséis de enero de dos mil dieciocho al treinta de abril del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Atentamente


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Magistrada Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. M.A.E. Abiud Escalante Téllez Girón. Director Administrativo.
C.c.p. Lic. Jesusita Dantorie Valenzuela. Jefa de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. DANIEL GERARDO BRITO PAEZ
P R E S E N T E

En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 9321949, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) R.F.C. c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora de Sala Especializada.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
27 ABR 2018
12:35 Pm. J. Méndez
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. DANIEL GERARDO BRITO PAEZ

P R E S E N T E

En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 9321949, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa** **b) R.F.C.** **c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad:** **e) Sexo: masculino; f) Estado civil:** **g) Domicilio:**

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Titular de la Sala Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
31 AGO 2018
17:00 hrs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018. AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 17 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

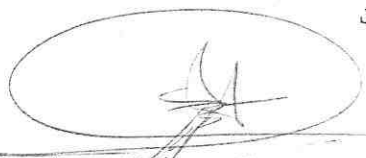
LIC. CRISTINA CUEVAS BULNES
P R E S E N T E


En la XV sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el diecisiete de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, quedando adscrita a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 10872460, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses y medio, mismo que surtirá efectos del dieciséis de abril de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa, en relación con los arábigos 23 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Atentamente


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Guadalupe del Consuelo Curita Mezquita. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. L.C.F. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Lic. Jesusita Dantorie Valenzuela. Jefa de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

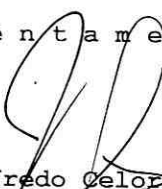
Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

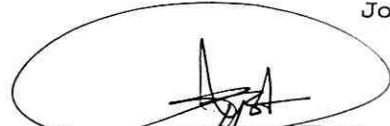
LIC. CRISTINA CUEVAS BULNES
P R E S E N T E

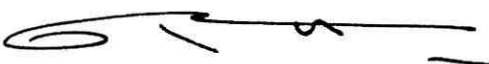
En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a) Profesión:** Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 10872460, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa **b) Registro Federal de Causantes** **c) Nacionalidad:** Mexicana; **d) Edad:** **e) Sexo:** femenino; **f) Estado civil:** **a) Domicilio:**

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa, en relación con los arábigos 23 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

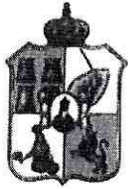

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
C.c.p. Mgda. Guadalupe del Consuelo Zurita Meza, Jefa de la Sala Especializada.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González, Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón, Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Lic. Jesusita Dantorie Valenzuela, Jefa de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.

RECEBIDO
31 AGO 2018
12:00 hrs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 4 de Diciembre de 2018

**C. LIC. MÓNICA DE JESÚS CORRAL VÁZQUEZ
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 160 y 161, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarla MAGISTRADA DE SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de 2019.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. ISABEL PABLO CRÚZ
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 5852021, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Mónica de Jesús Corral Vázquez. Titular de la Primera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
RECORRIDO
27 ABR 2018
12:46 hrs. Méndez
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

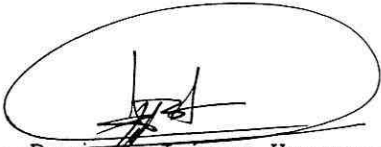
LIC. ISABEL PABLO CRÚZ
P R E S E N T E


En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 5852021, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

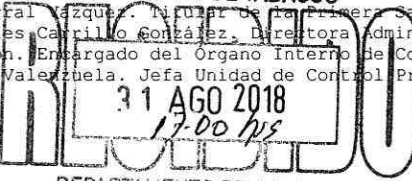

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgda. Mónica de Jesús Corral Azúaga, Titular de la Primera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González, Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón, Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela, Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.


DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

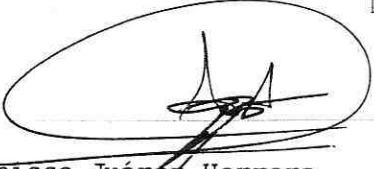
LIC. JORGE VILLEGAS BAUTISTA
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Primera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho, con Cédula Profesional 982090, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: a) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Mónica de Jesús Corral Vázquez. Titular de la Primera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. JORGE VILLEGAS BAUTISTA
P R E S E N T E


En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Primera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho, con Cédula Profesional 982090, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Atentamente


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
C.c.p. Mgda. Mónica de Jesús Corral Vázquez. Jefa de la Primera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECIBIDO
31 AGO 2018
17:00 hrs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento definitivo.

LIC. SILVIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción I, y 15 fracción III, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 7344018, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: a) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento definitivo**, mismo que surtirá efectos a partir del primero de mayo de dos mil dieciocho, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. Eugenio Amat Bueno. Titular de la Segunda Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. MARIANA SANCHEZ TORRES
P R E S E N T E

En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 4595720, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

- C.c.p. Mgdo. Eugenio Amat Bueno. Titular de la Segunda Sala Unitaria.
- C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa
- C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
- C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuesta, Contabilidad y Finanzas.
- C.c.p. Expediente Personal
- C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

RECEBIDO

12:43
27 ABR 2018
J. Celorio Méndez

DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. MARIANA SANCHEZ TORRES
P R E S E N T E


En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 4595720, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

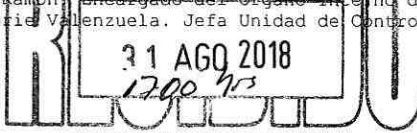

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgdo. Lázaro Béjar Vasconcelos. Encargado de la Segunda Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.


DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. GLORIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 2562775, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Luz María Armenta León. Titular de la Tercera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
RECEBIDO
12:47 Pm. Miercoles
27 ABR 2018
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. GLORIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
P R E S E N T E

En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 2562775, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Luz María Armenta León. Titular de la Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
31 AGO 2018
17:00 hrs
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco, 12 de Enero de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. CARLOS ARTURO CONTRERAS CRÚZ
P R E S E N T E

En la II sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el doce de enero de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 6354384, con más de tres años de práctica profesional y jurisdiccional abarcando la materia administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de tres meses y medio, mismo que surtirá efectos del dieciséis de enero de dos mil dieciocho al treinta de abril del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley de Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Luz María Armenta León. Titular de la Tercera Sala Unitaria.
C.c.p. M.A.E. Abiud Escalante Téllez Girón. Director Administrativo.
C.c.p. Lic. Jesusita Dantorie Valenzuela. Jefa de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. CARLOS ARTURO CONTRERAS CRÚZ
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 6354384, con más de tres años de práctica profesional y jurisdiccional abarcando la materia administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Luz María Armenta León. Titular de la Tercera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantoria Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

RECORRIDO
27:48 Ar. Méndez
27 ABR 2018

DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

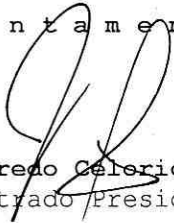
Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. CARLOS ARTURO CONTRERAS CRÚZ
P R E S E N T E


En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 6354384, con más de tres años de práctica profesional y jurisdiccional abarcando la materia administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Luz Maria Armenta León. Titular de la Tercera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Armenta León. Titular de la Segunda Sala Unitaria.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Secretario del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valderrama. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.

RECEBIDO
31 AGO 2018
9 7 00 113
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 4 de Diciembre de 2018

**C. LIC. JUANA INÉS CASTILLO TORRES
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 160 y 161, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarla **MAGISTRADA DE SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de 2019.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. BEATRÍZ MARGARITA VERA AGUAYO

P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, quedando adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 1054038, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: a) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

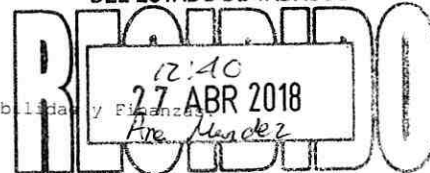

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Juana Inés Castillo Torres. Titular de la Cuarta Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. BEATRÍZ MARGARITA VERA AGUAYO
P R E S E N T E

En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 1054038, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Mgda. Juana Inés Castillo Torres. Encargada de la Cuarta Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECEBIDO
31 AGO 2018
17:00/125
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
P R E S E N T E

En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Cuarta Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 4595011, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de mayo de dos mil dieciocho al treinta y uno de agosto del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Atentamente

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Donisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

- C.c.p. Mgda. Juana Inés Castillo Torres. Titular de la Cuarta Sala Unitaria.
- C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
- C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
- C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal,
- C.c.p. Expediente Personal
- C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
27 ABR 2018
12:41

DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 31 de Agosto de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
P R E S E N T E

En la XXXII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Cuarta Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 4595011, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses**, mismo que surtirá efectos del primero de septiembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Juana Inés Castillo Torres. Titular de la Cuarta Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
31 AGO 2018
12-00 125

DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

Eliminados los nombres y datos personales de personas físicas. Fundamento Legal: artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículos 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como el numeral Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 4 de Diciembre de 2018

**C. DR. JORGE ABDO FRANCIS
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarlo como **MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de dos mil diecinueve.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. HELEN VIRIDIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
P R E S E N T E

En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 7173091, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente

Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. José Alfredo Celorio Méndez. Titular de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora de Sala Superior.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

RECORRIDO
13 DIC 2018
4 00.46
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. *


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. LLUVEY JIMÉNEZ CERINO
P R E S E N T E

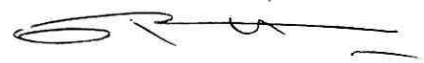
En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 10588138, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgdo. José Alfredo Celorio Méndez. Titular de la Primera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 10 de Agosto de 2017

**C. MTRA. DENISSE JUÁREZ HERRERA
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. *

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

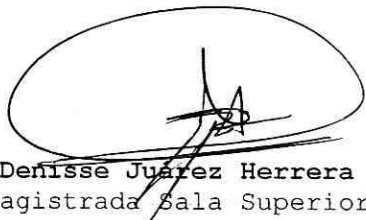
LIC. ESTHER REYES VEGA
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 9718721, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por méritos propios en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda Denisse Juárez Herrera. Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. *


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. MARÍA DEL CARMEN ALVARADO JACOBO
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior**, quedando adscrita a la Segunda Ponencia del Pleno de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a)** Contar con estudios de Licenciatura en Derecho con cédula profesional 6255317, de reconocida buena conducta según cartas expedidas en su favor **b)** Registro Federal de Causantes **c)** Nacionalidad: mexicana; **d)** Edad: **e)** Sexo: femenino; **f)** Estado civil: **g)** Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y preste debida observancia a los lineamientos que al respecto establezca el Pleno de este Tribunal.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Denisse Juárez Herrera. Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.





Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco, 25 de Febrero de 2019.


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. ANTONIO OSEGUERA SALAZAR.
P R E S E N T E

En la IV sesión extraordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, este cuerpo colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Ponencia Tercera, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Para tal encargo, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cuatro meses seis días**, mismo que surtirá efectos del veintidós de febrero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al puesto, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa, en relación con los numerales 23 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al Presupuesto de Egresos de este órgano autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


Jorge Abdo Francis
Magistrado Presidente


Rurico Domínguez Mayo
Magistrado Sala Superior


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

C.c.p. Dirección Administrativa.
C.c.p. Órgano Interno de Control.
C.c.p. Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 4 de diciembre de 2018

**C. MTRO. RÚRICO DOMÍNGUEZ MAYO
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarlo como **MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de dos mil diecinueve.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. YULY PAOLA DE ARCIA MÉNDEZ
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VI y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 177 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Atentamente


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgdo. Oscar Rebolledo Herrera. Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. CANDELARIO MONTEJO ARIAS
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Superior, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 1616325, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley Anticorrupción del Estado de Tabasco.

Atentamente


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgdo Oscar Rebolledo Herrera. Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Superior.
C.c.p. L.C.P. María de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 10 de Agosto de 2017

**C. MTRA. GUADALUPE DEL CONSUELO ZURITA MÉZQUITA
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. *

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

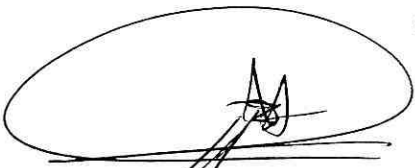
LIC. DANIEL GERARDO BRITO PAEZ
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 9321949, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) R.F.C. c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgda. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora de Justicia Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano de Control Interno.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.

RECEBIDO
13 DIC 2018
17:10
DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018..


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. CRISTINA CUEVAS BULNES
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 10872460, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa** **b) Registro Federal de Causantes** **c) Nacionalidad: Mexicana; d) Edad:** **e) Sexo: femenino; f) Estado civil:** **g) Domicilio:**

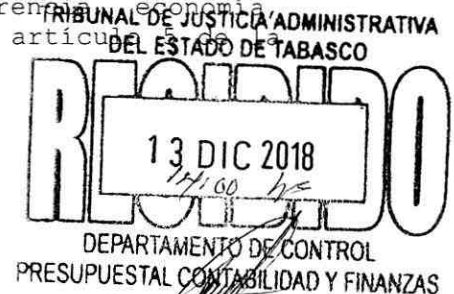
Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa, en relación con los arábigos 23 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 179 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Guadalupe del Consuelo Zurita Mezquita. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Lic. Jesusita Dantorie Valenzuela. Jefa de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco, 01 de Febrero de 2019.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. MERCEDES CISNEROS GUTIÉRREZ.


P R E S E N T E

En la V sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el treinta de enero de dos mil diecinueve, este cuerpo colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a) Profesión:** Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 5577584, con más de diez años de práctica en materia fiscal y administrativa **b) Registro Federal de Contribuyentes** **c) Nacionalidad:** Mexicana; **d) Edad:** **e) Sexo:** femenino; **f) Estado civil:** **g) Domicilio:**

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de cinco meses**, mismo que surtirá efectos del uno de febrero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa, en relación con los arábigos 23 y 24 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.


A t e n t a m e n t e

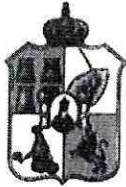

Jorge Abdo Francis
Magistrado Presidente


Rurico Domínguez Mayo
Magistrado Sala Superior


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior

C.c.p. Titular de la Sala Especializada.
C.c.p. Encargada Provisional de la Dirección Administrativa.
C.c.p. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

Recibí
Mercedes Cisneros
Gutiérrez
01-Feb-19 



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 4 de Diciembre de 2018

**C. LIC. MÓNICA DE JESÚS CORRAL VÁZQUEZ
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 160 y 161, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarla MAGISTRADA DE SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de 2019.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. .

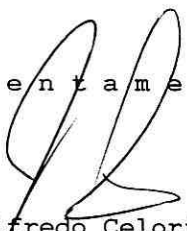
Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. ISABEL PABLO CRÚZ
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Primera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 5852021, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Mónica de Jesús Corral Vázquez. Titular de la Primera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

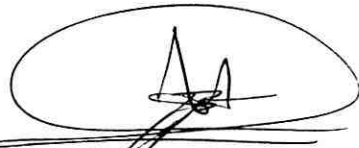
LIC. JORGE VILLEGAS BAUTISTA
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Primera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho, con Cédula Profesional 982090, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción de Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Mónica de Jesús Corral Vázquez. Titular de la Primera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tabasco
cambia contigo

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador

Villahermosa, Tabasco. 15 de Junio de 2018

**C. LIC. LÁZARO BEJAR VASCONCELOS
PRESENTE**

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 160 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a partir de esta fecha me permito designar a Usted **MAGISTRADO DE SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO**, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

"2018, AÑO DEL V. CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 26 de abril de 2018.

Asunto: Nombramiento definitivo.

LIC. SILVIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E


En la XVI sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, quedando adscrita a la Segunda Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción I, y 15 fracción III, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 7344018, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente nombramiento definitivo, mismo que surtirá efectos a partir del primero de mayo de dos mil dieciocho, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e

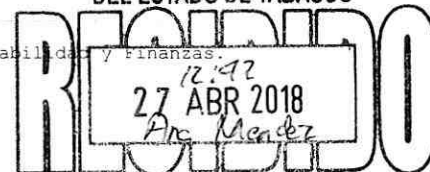

José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior

C.c.p. Mgdo. Eugenio Amat Bueno. Titular de la Segunda Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO



DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL CONTABILIDAD Y FINANZAS



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018..


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. MARIANA SANCHEZ TORRES
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Segunda Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: **a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 4595720, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:**

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencias consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgdo. Lázaro Béjar Vasconcelos. Titular de la Segunda Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. Maria de los Angeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 4 de Diciembre de 2018

C. LIC. ANTONIO JAVIER AUGUSTO NUCAMENDI OTERO
PRESENTE

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 160 y 161, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarlo MAGISTRADO DE SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de 2019.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018.

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. GLORIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 2562775, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, responsabilidad, competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley de Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Demisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Luz María Armenta León. Titular de la Tercera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. *


Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.


LIC. CARLOS ARTURO CONTRERAS CRUZ
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 6354384, con más de tres años de práctica profesional y jurisdiccional abarcando la materia administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicano; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Luz María Armenta León. Titular de la Tercera Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal.
C.c.p. Minutario.



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



Villahermosa, Tabasco. 4 de Diciembre de 2018

C. LIC. JUANA INÉS CASTILLO TORRES
PRESENTE

En mi condición de Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, con fundamento en lo establecido por los artículos 63 Quater, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 160 y 161, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, me permito designarla MAGISTRADA DE SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, para un período de siete años, con las facultades, derechos y prestaciones inherentes a dicho cargo, a partir del día primero de enero de 2019.

Lo anterior, sujeto a la ratificación que del presente nombramiento haga, en su caso, el H. Congreso del Estado de Tabasco.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. •

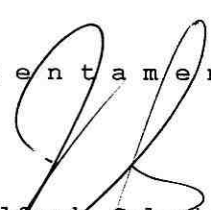
Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

LIC. BEATRÍZ MARGARITA VERA AGUAYO
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarla, **Secretaria de Acuerdos de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciada en Derecho con Cédula Profesional 1054038, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: femenino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 176 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándola para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

A t e n t a m e n t e


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Juana Inés Castillo Torres. Titular de la Cuarta Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
"2018, AÑO DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS EN TABASCO"

Villahermosa, Tabasco, 13 de Diciembre de 2018. .

Asunto: Nombramiento por tiempo determinado.

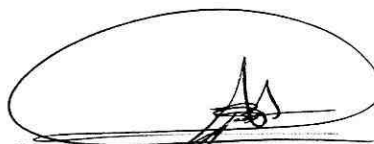
LIC. ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
P R E S E N T E


En la XLVII sesión ordinaria del Pleno de la Sala Superior, celebrada el trece de diciembre de dos mil dieciocho, este Cuerpo Colegiado, tuvo a bien designarlo, **Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, quedando adscrito a la Cuarta Sala Unitaria, de conformidad con lo establecido por los artículos 171 fracción IX y 184 párrafo primero fracción VIII y párrafo segundo, de la Ley de Justicia Administrativa, en relación directa con los arábigos 6, 14 fracción III y 15 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, al constatar, que cumple con los requisitos legales para asumir tal cargo, como son: a) Profesión: Licenciado en Derecho con Cédula Profesional 4595011, con más de tres años de práctica en materia fiscal y administrativa b) Registro Federal de Causantes c) Nacionalidad: mexicana; d) Edad: e) Sexo: masculino; f) Estado civil: g) Domicilio:

Por tal razón, se le expide el presente **nombramiento por tiempo determinado de seis meses**, mismo que surtirá efectos del primero de enero de dos mil diecinueve al treinta de junio del mismo año, con las facultades inherentes al cargo, que le confiere el artículo 178 de la Ley de Justicia Administrativa y con la retribución fijada en el tabulador adjunto al presupuesto de egresos de este Órgano Autónomo para el cargo conferido, exhortándolo para que se conduzca en su actuación conforme a los principios de legalidad, objetividad, ética, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, consagrados en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del

Atentamente


José Alfredo Celorio Méndez
Magistrado Presidente


Denisse Juárez Herrera
Magistrada Sala Superior


Oscar Rebolledo Herrera
Magistrado Sala Superior



C.c.p. Mgda. Juana Inés Castillo Torres. Titular de la Cuarta Sala Unitaria.
C.c.p. L.C.P. María de los Ángeles Carrillo González. Directora Administrativa.
C.c.p. M.D. Ulises Gerónimo Ramón. Encargado del Órgano Interno de Control.
C.c.p. L.C.P. Jesucita Dantorie Valenzuela. Jefa Unidad de Control Presupuestal, Contabilidad y Finanzas.
C.c.p. Expediente Personal
C.c.p. Minutario.

Eliminados los nombres y datos personales de personas físicas. Fundamento Legal: artículo 124 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículos 22 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, así como el numeral Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----